

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia Q., abril veinte de dos mil veintidós

Ordinario laboral de Primera Instancia, radicación 63-001-31-05-003-2013-00335-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, solicitud de entrega de título judicial de fecha 07 de abril de 2022, allegada por el apoderado de la demandante. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con solicitud de entrega de título judicial de fecha 07 de abril de 2022 (archivo 13, Exp. Digital), se requiere al apoderado de la parte actora para que allegue documento firmado por él y la demandante, con las instrucciones precisas de la forma como debe procederse para el pago de los títulos judiciales No. 454010000587908 y 454010000587909 por valor de \$7.532.692,00 y \$127.128.078,00, correspondientes al valor de las costas y la condena del proceso, respectivamente.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

19-04-2022
carito

Firmado Por:

**Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d48f0af870f102e6fba85f57a858ab067c25963b6e278edac41d251a9acc8fcb

Documento generado en 20/04/2022 04:50:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>